



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# Pacto por el crecimiento y la generación de empleo del sector cacaotero

**Estrategia sectorial para la generación de nuevas fuentes  
de crecimiento**

Agosto de 2019

# Presentación

---

Colombia se encuentra en un momento definitivo de su historia. Tenemos todo para triunfar y convertir a nuestro país en una potencia regional y en una sociedad próspera, equitativa e incluyente. El Gobierno Nacional está convencido de conectar a Colombia con lo mejor de su esencia, por eso hemos definido como ejes fundamentales de nuestro programa de Gobierno la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

La legalidad como desarrollo del valor del respeto. Respeto a la dignidad de cada ciudadano, respeto a la palabra empeñada, a los contratos y, en especial, al Estado de Derecho, a la Constitución y a la Ley como condiciones para la evolución integral de nuestra sociedad.

El emprendimiento, como consecuencia de la convicción de que el futuro del país depende de un crecimiento económico elevado y estable que genere empleos y emprendimientos de calidad, que aumente la riqueza nacional y conecte a Colombia a través de sus empresas de manera sostenida con el mercado internacional. Esto supone impulsar a millones de colombianos a establecer nuevos negocios, estimulando condiciones confiables y amigables con las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, fortaleciendo la economía legal, y enfrentando la economía ilegal, el contrabando y los grupos criminales que se nutren de actividades ilícitas, en especial, del narcotráfico.

El emprendimiento es la ruta para empoderar a los ciudadanos en el estímulo de su creatividad y el aprovechamiento de sus capacidades, convirtiendo las buenas ideas en planes de negocios viables, escalables y rentables que satisfagan necesidades de la sociedad y garanticen el trabajo decente a millones de familias colombianas, logrando así una verdadera movilidad social. Por ello, el Gobierno Nacional ha venido adelantando varias reformas, principalmente la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018), para estimular un mayor crecimiento en la inversión, tanto nacional como extranjera.

La equidad es una razón de ser y consecuencia de los dos ejes anteriores y se manifiesta con el compromiso de cerrar no solo la brecha de desigualdad social, sino también la existente entre las regiones de Colombia. Si desarrollamos una cultura permanente del respeto a la ley y de fomento del crecimiento económico para brindar oportunidades de trabajo digno a los colombianos, lograremos reducir la pobreza a sus mínimas proporciones y hacer de Colombia ese país seguro, educado, emprendedor, justo, próspero, incluyente y en paz que todos merecemos, y que estamos obligados a construir para las generaciones futuras.

Para lograr una sociedad más equitativa, el Gobierno Nacional tiene como meta alcanzar un ingreso per cápita superior a los 25.000 dólares anuales y lograr un crecimiento económico elevado y estable, basado en el potencial del mercado interno y en el aprovechamiento de la demanda internacional a través de los acuerdos de libre comercio y las condiciones favorables de acceso a mercados con las que contamos en la actualidad.

El Gobierno Nacional viene adoptando medidas macroeconómicas y desarrollando un trabajo sistemático en torno a la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación para lograr un entorno empresarial competitivo, que fomente la creación de nuevas empresas y estimule el crecimiento de las existentes en las distintas regiones de Colombia. A través del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, se sentaron las bases para una economía dinámica, incluyente, sostenible, competitiva y basada en el compromiso de potenciar al máximo las posibilidades de nuestras regiones, estimulando un mejor crecimiento y desarrollo desde la periferia hacia el centro y con énfasis en el objetivo de acabar la informalidad y la pobreza extrema.

Para lograr el crecimiento económico que Colombia requiere, el Gobierno está comprometido con formular *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo* con los diferentes sectores de la economía, para lo cual hemos desarrollado una primera ronda de trabajo con aquellos que tienen especial potencial de exportación, generación de valor agregado, desarrollo de encadenamientos productivos locales, generación de inversión y empleo en Colombia. En este contexto, se han avanzado ejercicios para identificar las posibilidades de crecimiento de cada sector de la economía nacional, priorizando el concepto de cadenas productivas que generen valor agregado, con capacidad de innovar y producir bienes y servicios con mayores niveles de sofisticación para atender el mercado interno y externo a partir de la demanda actual y potencial, y prepararnos para estar en la primera línea de la reconstrucción de Venezuela una vez regrese la democracia y libertad al hermano país.

Este trabajo lo hemos desarrollado bajo el concepto de alianza público-privada en el cual concurren los esfuerzos de todos los sectores para que, como sociedad y como Estado, definamos el conjunto de actividades prioritarias que se deben poner en marcha para lograr la reforma estructural que impulse irreversiblemente del aparato productivo colombiano. Para ello, hemos identificado conjuntamente las barreras que impiden un mayor crecimiento y definido una matriz de trabajo con el compromiso del Gobierno de eliminar en el corto plazo los obstáculos priorizados atribuibles al sector público, para lograr, a su vez, que el sector privado asuma compromisos concretos de crecimiento en inversión, producción, innovación, exportaciones y

empleo, pues la combinación de dichas variables y el objetivo de duplicar esfuerzos y resultados tendrán un impacto benéfico para convertir a Colombia en potencia regional.

Desde el sector público se han asumido compromisos como la eliminación de obstáculos administrativos, regulatorios o de trámites. De igual forma, por parte del sector privado se han establecido compromisos a través de en una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo que garantice la expansión continua de las empresas, el fortalecimiento de las cadenas productivas, la inclusión y el desarrollo de nuevos proveedores, así como la garantía de contar con la mejor calidad de los productos y servicios colombianos, que atiendan, dentro de un concepto de economía de mercado, tanto la demanda interna como la demanda internacional.

En ese orden de ideas, el *Pacto por el crecimiento y para la generación de empleo del sector Cacaotero*, que se consigna en el presente documento, procurará que, en el curso de los próximos tres años, el país duplique uno o varios de los indicadores de este sector y eleve su contribución a la prosperidad nacional.

En desarrollo de lo anterior, el Presidente de la República ha puesto bajo el liderazgo de la Vicepresidente de la República, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el Ministro de Agricultura, el Consejero Presidencial para la Gestión del Cumplimiento y la Consejera Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada, el seguimiento y cubrimiento del presente Pacto, con el propósito de solucionar los principales cuellos de botella identificados para el crecimiento del sector, logrando la evolución de éste y de la cadena productiva de la que hace parte.

El presente documento inicia con una sección de antecedentes en la que se describen los ejes estratégicos de política pública en relación con el sector, los insumos que han servido de soporte para la creación del pacto, y los elementos particulares del mismo. Posteriormente, se explica el proceso de construcción de los pactos, su alcance y línea de tiempo. A continuación, se explica la institucionalidad involucrada en su cumplimiento y finalmente, se exponen los compromisos asumidos por los participantes, detallando el cuello de botella identificado y las acciones pertinentes para su solución.

Los compromisos aquí adquiridos serán monitoreados periódicamente, tanto por el Gobierno Nacional como por el sector privado.

Cada una de las partes, se compromete a trabajar en pro de los resultados esperados en los términos aquí consignados, esperando el mejor bien y progreso de Colombia.

## Antecedentes

Las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, en alianza con el sector privado, han diseñado una Política orientada a fortalecer la capacidad de generación de valor e inserción global de los sectores agropecuario, de industria y servicios, en un marco de equidad social y sostenibilidad ambiental.

Esta política, denominada *Pacto en marcha por el crecimiento*, para el caso del sector agropecuario parte fundamentalmente del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *Pacto por Colombia, pacto por la equidad* y específicamente de la línea “Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural”.

En 2018 la participación del sector agropecuario en el PIB alcanzó el 6.2% (DANE), una cifra importante si se compara con Latinoamérica (4.7%) y el mundo (3.5%) según datos del Banco Mundial. Mientras el PIB total creció al 2.1% en 2018, el sector agropecuario lo hizo al 2.6% y empleó al 16.7% de los ocupados a nivel nacional. No obstante -y en línea con el diagnóstico planteado en el PND- pese a su importancia estratégica para la economía del país, el sector tiene grandes retos estructurales para su competitividad derivados de: (i) el limitado acceso, formalización y regularización de los derechos de propiedad, (ii) el uso ineficiente del suelo y el limitado desarrollo de las cadenas de valor agroindustriales, (iii) la baja capacidad de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios, y de inocuidad de los alimentos, (iv) la insuficiente provisión de equipamiento y servicios sectoriales para la competitividad agropecuaria, (v) el desconocimiento del impacto de los incentivos otorgados a través de instrumentos financieros sobre la productividad y la baja cobertura de los instrumentos para la gestión del riesgo, (vi) el limitado desarrollo y aprovechamiento de las actividades no agropecuarias en los territorios rurales, (vii) y la limitada capacidad institucional para mejorar la competitividad agropecuaria y las condiciones socioeconómicas de los pobladores rurales.

Para superar estos cruciales desafíos se diseñaron estrategias, que buscan: (i) crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario y la inclusión productiva y la seguridad jurídica, (ii) promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores, (iii) fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el

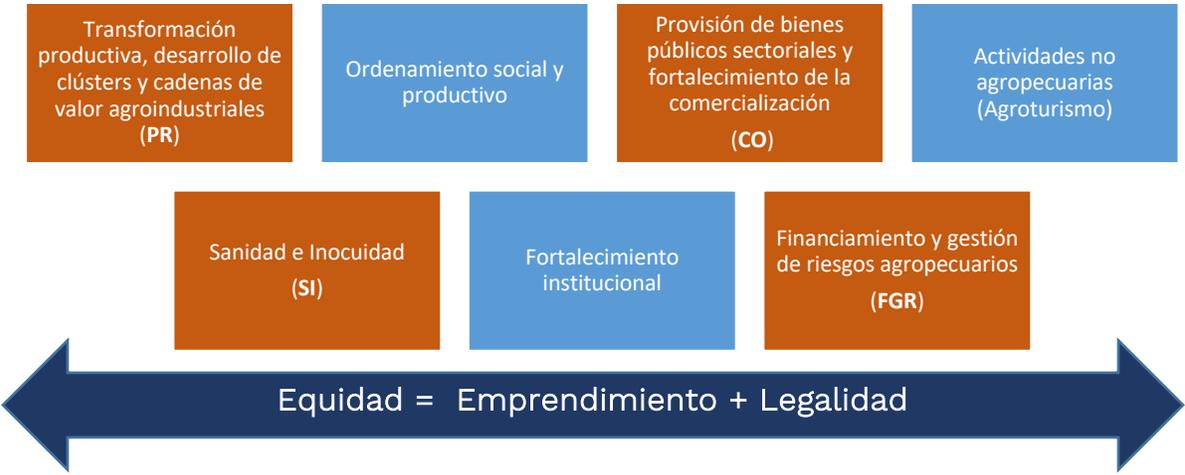
aprovechamiento de mercados externos, (iv) destinar, al menos, el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos, (v) incentivar la inversión en el campo a través de la reforma de los instrumentos del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario y del manejo de los riesgos de mercado y climáticos, (vi) fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociado a actividades no agropecuarias que promuevan la inclusión social y productiva en los territorios rurales, acorde a las categorías de ruralidad, y (vii) modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial.

A partir de las estrategias identificadas en el PND para el desarrollo rural, se definirán soluciones a los cuellos de botella para el sector cacaotero y, por ende, serán el punto de partida para el diálogo público-privado que se ha propiciado con el fin de impulsar su crecimiento económico.

Hoy Colombia cuenta con más de 177.000 hectáreas sembradas de cacao, y una producción cercana a las 60.000 toneladas cuyo mayor crecimiento se dio en el 2017 (60.535 toneladas), viéndose afectada en 2018 por condiciones climáticas adversas en las principales zonas productoras de cacao. Somos catalogados como una nación con inigualable potencial para la producción y comercialización de este producto. Nuestro cacao fino de sabor y aroma es reconocido a nivel mundial y premiado a nivel internacional en escenarios tan importantes como el Salón del Chocolate a través del reconocimiento a la excelencia extranjera. En ese sentido, y reconociendo su relevancia para el desarrollo rural y la estabilización de los territorios, hemos priorizado el trabajo público privado para dinamizar su crecimiento.

# Estrategia sectorial: nuevas fuentes de crecimiento<sup>1</sup>

Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad, Línea E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural



<sup>1</sup> Los ejes temáticos de la estrategia sectorial en los que las instituciones públicas y privadas encontraron cuellos de botella se identifican en naranja.

# ¿Cómo se construyen los pactos sectoriales?

Los pactos sectoriales son acuerdos público-privados orientados a acelerar el crecimiento económico del país, mediante la dinamización de un conjunto de actividades económicas que, por sus condiciones de la oferta, potencial de demanda, capacidad de agregación de valor y externalidades positivas, pueden generar cambios relevantes en la estructura productiva nacional.

Los pactos sectoriales para las cadenas agropecuarias se relacionan con la estrategia sectorial provista en el Plan Nacional de Desarrollo como marco de política. Adicionalmente, el diálogo entre Gobierno, gremios y empresarios abre la posibilidad para escalar, precisar o crear nuevas herramientas orientadas a dinamizar el crecimiento sectorial.

## Fases para la construcción de los pactos sectoriales



Los pactos se construyeron en cinco fases. En primera instancia, se llevó a cabo un ejercicio técnico de identificación de cuellos de botella y sus posibles soluciones, partiendo de diagnósticos existentes y de herramientas existentes en cada una de las entidades del orden nacional.

Con base en ese análisis, en la segunda fase se realizó una mesa técnica público-privada en la que se ajustaron y priorizaron algunos de los cuellos de botella identificados previamente, se revisaron las soluciones sugeridas por las entidades públicas y se plantearon nuevas soluciones.

En la tercera fase, se realizó una sesión coordinada por la Vicepresidenta de la República, en compañía de Ministros, Consejeros y altos funcionarios del Estado, para

definir, con el sector privado, una agenda de compromisos específicos de corto y mediano plazo, que resultan estratégicos para potenciar la dinámica económica del sector.

En la cuarta fase se compiló, revisó y ajustó la matriz de compromisos derivada de la reunión previa con el sector privado y se construyó un documento síntesis. Finalmente, en la quinta y última fase, se suscriben, entre el Presidente de la República y el sector privado los *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo*.

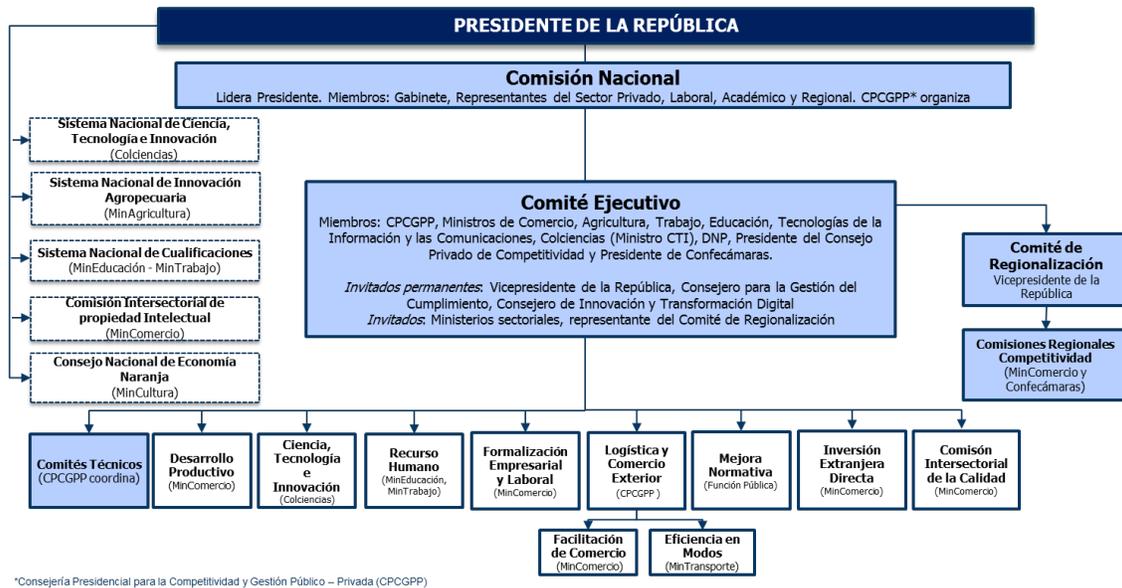
Cabe mencionar que a lo largo del ejercicio se contemplaron un conjunto de “reglas de juego” para su adecuado desarrollo:

## Reglas de juego



# Institucionalidad

## Institucionalidad para la articulación



## Institucionalidad para la ejecución del pacto



# El sector del cacao en cifras

## Caracterización de la Cadena



**Familias cacaoteras**  
**En Colombia**  
**65.431 aprox.**  
 Fuente: DANE



**Cobertura:**  
**422 Municipios**  
**En 27 departamentos**  
 Fuente: EVAS

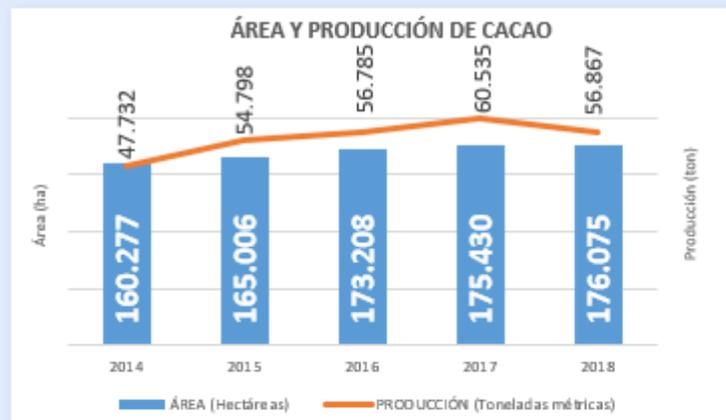


**3 Hectáreas en promedio**  
**Por productor de cacao**  
 Fuente: MADR



**El subsector genera**  
**157.000 empleos**  
**directos e indirectos**  
 Fuente: MADR

## Indicadores de Producción



Fuente: MADR-FEDECACAO

### INDICADORES 2014 A 2018

Áreas Sembradas: Incremento de 9,6%

Producción: Incremento de 19%

Rendimiento: 0,43 ton/ha

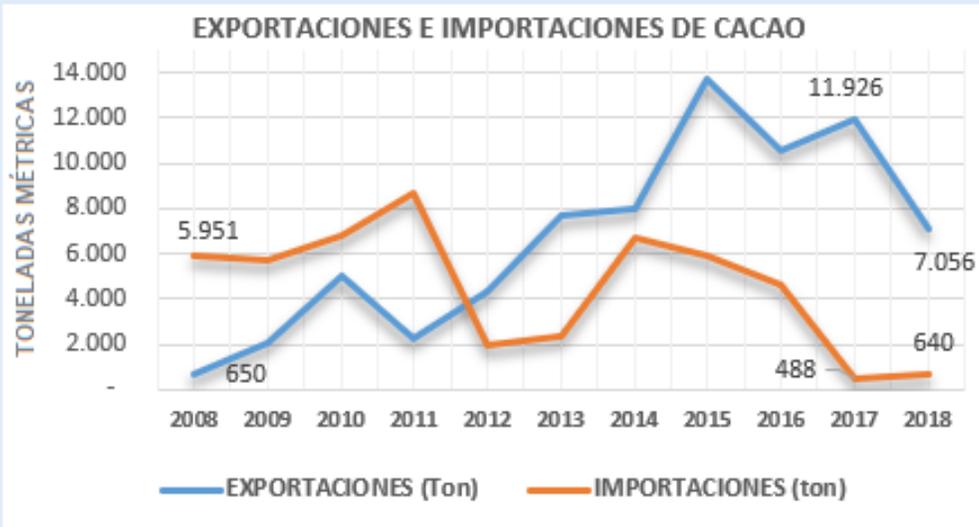


### Dpto. productores

Dpto.	Área (%)	Prod (%)
Santander:	39%	32%
Antioquia:	9%	7,2%
Arauca:	8%	8%
Huila:	8%	6,7%
Tolima:	7%	6,4%
Nariño:	4%	6,7%

Fuente: FEDECACAO

## Balanza comercial cacao en grano



### INDICADORES 2008 A 2018

Fuente: SICEX

**Exportaciones:** crecieron en 6.046 ton 986%

**Importaciones:** decrecieron en 5.311 ton -89%



### EXPORTACIONES DE DERIVADOS

**Toneladas exportadas:** 12.620 ton

**Valor FOB:** USD \$57.309.870



Fuente: SICEX

# Estrategia de crecimiento del sector cacaotero

## Transformación productiva, desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales (PR)

Cuellos de botella	Solución
PR-1 Brechas de productividad y limitantes para garantizar estándares mínimos de calidad del cacao.	PR-1-1 Identificar la cantidad de hectáreas potenciales para la expansión, renovación y sustitución de cultivos ilícitos según la aptitud para el cultivo de cacao, su ubicación, necesidades de financiamiento y requerimientos del sector productivo. Esto, a partir del análisis de la disponibilidad de recurso hídrico, la vulnerabilidad regional al Cambio climático y su afectación en el uso del suelo y la infraestructura y seguridad para la producción y comercialización del grano, y de los demás criterios definidos por la UPRA para la zonificación. <i>(Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).</i>
	PR-1-2 Fortalecer del INM entre MADR y MICIT de tal forma que este instituto responda a los requerimientos de los productores (materiales de referencia, metodologías de medición y fortalecimiento de los laboratorios para el cumplimiento de estándares internacionales). <i>(Instituto Nacional De Metrología, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Industria y Turismo).</i>
	PR-1-3 Fortalecer el ICA para controlar el uso y calidad del material de propagación que garantice mayor productividad y calidad por medio de la expedición de resoluciones para fortalecer la capacidad sancionatoria del ICA. <i>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).</i>

	<p>PR-1-4 Revisar cuáles son las estrategias de Gobierno frente a los temas de cooperación internacional y en función de esto, definir los lugares y los temas en los que se debe focalizar esta cooperación.</p> <p><b><i>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).</i></b></p>
<p>PR-2 Falta de preparación para enfrentar los efectos del cambio climático.</p>	<p>PR-2-1 Realizar gestiones para incluir temas asociados al cambio climático en los planes departamentales de extensión agropecuaria y en las mesas técnicas agroclimáticas (MTA)</p> <p><b><i>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretarías de agricultura, Federación Nacional de Cacaoteros).</i></b></p>
	<p>PR-2-2 Realizar mapas de las zonas cacaoteras con potencial para la implementación de distritos de riego.</p> <p><b><i>(Unidad de Planificación Rural Agropecuaria).</i></b></p>
	<p>PR-2-3 Desarrollar investigación en tecnificación de los modelos productivos sostenibles, así como retomar investigaciones ya realizadas por el gremio y Agrosavia.</p> <p><b><i>(Corporación Colombiana de investigación agropecuaria).</i></b></p>
	<p>PR-2-4 Articular esfuerzos entre las diferentes entidades que realizan investigación sobre cacao, con el fin de generar eficiencias y optimizar recursos para asegurar transferencia de conocimientos vía asistencia técnica.</p> <p><b><i>(Federación Nacional de Cacaoteros, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)</i></b></p>
	<p>PR-2-5 Seguir avanzando en la investigación de materiales vegetales con resistencia a enfermedades, déficit hídrico, acidez de suelo y asimilación de Cadmio. Para ello, Agrosavia, Fedecacao y privados están generando ofertas tecnológicas asociadas al mejoramiento genético, selección de copas con poca o nula asimilación de</p>

	<p>cadmio, materiales vegetales, entre otros. Esto último, de la mano con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Cadmio. <i>(Corporación Colombiana de investigación agropecuaria).</i></p> <p>PR-2-6 Elaborar un estudio de prefactibilidad de seguros paramétricos para Cacao. <i>(Fondo para el financiamiento del sector agropecuario)</i></p>
EC-3 El Decreto 092 limita los aportes en especie de los gremios para la dotación rural, lo que ha dificultado la construcción de nueva infraestructura en el país.	<p>PR-3-1 Revisar y realizar propuesta de ajuste del decreto 092. Específicamente, para facilitar el acceso de los gremios, que manejan recursos parafiscales, a recursos de cofinanciación de proyectos productivos. <i>(Departamento Nacional de Planeación).</i></p>

### Provisión de bienes públicos sectoriales y fortalecimiento de la comercialización (CO)

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
CO-1 Falta de posicionamiento y promoción internacional de la calificación del cacao colombiano, como Cacao de Sabor y Aroma, otorgado por el International Cocoa Organization (ICCO).	<p>CO-1-1 Realizar consultoría para la definición de las acciones que se deben implementar con el fin de lograr la denominación de origen del cacao colombiano. <i>(Sociedad de Agricultores de Colombia, Federación Nacional de Cacaoteros).</i></p> <p>CO-1-2 Fortalecer y promocionar el cacao colombiano a través de la marca María del Campo. <i>(Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Federación Nacional de Cacaoteros)</i></p> <p>CO-1-3 Solicitar la denominación de origen ante la SIC. <i>(Federación Nacional de Cacaoteros)</i></p> <p>CO-1-4 Dar celeridad al proceso de adhesión de Colombia a la International Cocoa Organization (ICCO) – Pendiente concepto de Hacienda proyecto de ley. (aprobación del proyecto de ley). <i>(Vicepresidencia de la República)</i></p>

	CO-1-5 Realizar revisión y actualización de la normativa para entrar en la Alianza del Pacífico. <b>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio Industria y Turismo).</b>
	CO-1-6 Revisar las barreras comerciales del cacao y sus derivados e implementar una hoja de ruta de desarrollo de la Estrategia Nacional de Cadmio en Cacao <b>(Ministerio de Comercio Industria y Turismo).</b>
	CO-1-7 Realizar un estudio de mercados para aprovechar las oportunidades de diversificación para las exportaciones de cacao colombiano. <b>(Procolombia).</b>
CO-2 Bajo consumo per cápita	CO-2-1 Revisar diferentes estrategias de compras públicas para los productos derivados del cacao. <b>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural)</b>

### Sanidad e Inocuidad (SI)

<b>Cuellos de botella</b>	<b>Solución</b>
SI-1 Baja capacidad de respuesta frente al aumento de las exigencias internacionales en materia de sanidad e inocuidad.	SI-1-1 Fortalecer la participación del sector agricultura (MADR-ICA) y presentar en el CODEX alimentarius posición frente a los límites máximos de cadmio en alimentos. <b>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).</b>
	SI-1-2 Incluir el monitoreo de Cadmio en productos de cacao y sus derivados en los Planes Nacionales Sectoriales de Vigilancia y Control de Residuos (PSVCR) del ICA y del INVIMA. <b>(Instituto Colombiano Agropecuario, Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos).</b>
	SI-1-3 Fortalecer las capacidades de las autoridades sanitarias por medio de la reglamentación que corresponda para fortalecer la capacidad sancionatoria del ICA.

	<p><i>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Colombiano Agropecuario)</i></p>
	<p>SI-1-4 Realizar estudio nacional georreferenciado para la determinación de cadmio en suelo a partir de la información resultante del convenio de apoyo entre Agrosavia y Fedecacao y monitorear residuos de metales pesados en fuentes hídricas. Este estudio debe definir estrategias de capacitación y entrenamiento a los agricultores y la búsqueda de alternativas de solución para los agricultores localizados en zonas con alto contenido de cadmio. Esto último, de la mano con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Cadmio.</p> <p><i>(Corporación Colombiana de investigación agropecuaria, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria).</i></p>

### Financiamiento y gestión de riesgos agropecuarios (FGR)

Cuellos de botella	Solución
FGR-1 Desconocimiento de las líneas de crédito para los cacaoteros.	<p>FGR-1-1 Socializar las líneas de crédito para los cacaoteros</p> <p><i>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).</i></p>
	<p>FGR-1-2 Poner en marcha del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Agropecuarios - SIGRA, para el suministro de información confiable a aseguradoras y productores agropecuarios por medio de la gestión de información para el aseguramiento.</p> <p><i>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).</i></p>
	<p>FGR-1-3 Implementar los seguros paramétricos indexados al clima.</p> <p><i>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).</i></p>

De acuerdo con la línea de innovación pública del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el cumplimiento del presente pacto estará sujeto a un proceso de aprendizaje iterativo que llevará a ajustes continuos de los compromisos, con el fin de resolver efectivamente los cuellos de botella identificados, de común acuerdo entre los actores involucrados.